

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Dejando huellas, sembrando esperanza

AÑO 2023

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMEINTO

Directora	Erika Leiva Guzmán
RBD	413-8
Dependencia	SLEP Atacama
Dirección	Pasaje Fresia # 349 Cartavio
Comuna	Copiapó
Región	Atacama
Fono	52-2 217304
E -Mail	escuela.lasbrisas2018@gmail.com
Facebook	Escuela Las Brisas Copiapó
Fecha Fundación	28 abril 1969
Nivel y Modalidad	Educación Parvularia y Básica
Jornada	Jornada escolar completa

CONTEXTO

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento es una herramienta de gestión institucional que permite orientar todos los procesos que ocurren en nuestro establecimiento, el cual es dependiente del Servicio Local de Educación Atacama. Este instrumento permite clarificar a los actores, las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano y largo plazo, permite tomar decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizajes y la formación de los estudiantes, en resumen ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos y estándares de calidad que permiten identificar, ejecutar y sistematizar procesos de enseñanza y aprendizaje para la mejora continua.

Nuestro proyecto educativo institucional incorpora a sus procesos educativos el desarrollo artístico, lo cual se ve reflejado en nuestro sello.

II. RESEÑA HISTÓRICA

Palabras del director y fundador de nuestro establecimiento señor Geraldo Claros Díaz

54 AÑOS DE UNA HUMILDE ESCUELA...

Enclavada en lo alto de un cerro nace a la luz pública una modesta escuela, denominada “Las Brisas” por los leves vientos que hace 54 años caracterizaban al lugar. Es en los primeros días del mes de marzo del año 1969, fecha en que 3 jóvenes profesores normalistas se dirigían llave en mano a abrir esta escuela en su calidad de fundadores; Geraldo Claros Díaz en su calidad de director, Luis Fuenzalida Robles y Mario Godoy Díaz, primeros docentes asignados por su certificación como primer y segundo lugar de su promoción normalista del año 1968. Caminaron optimistas, lleno de entusiasmo por la labor que iban a realizar en unas poblaciones tan deprivadas en la época como lo fueron Cartavio, La Colina y Barrionuevo. Al abrir un rustico portón gran sorpresa les causan al ver que la escuela no tenía más que sus paredes y para iniciar la matrícula, ya que, los apoderados se aglomeraban para suscribirla, deben vaciar un tambor de basura para usarlo como escritorio y adoptando la decisión de que las clases se iniciarían en la fecha que correspondía a todas las escuelas de la comuna, bajo tres condiciones que debían cumplir los padres y apoderados: sus hijos o hijas debían portar una botella con agua para beber, su colación y un banquillo o “cajón de manzana” para sentarse y/ o usarlo como escritorio. Este último requisito caracterizó a la escuela por un buen tiempo, ya que luego por trámites realizados a nivel de autoridades de la época se consiguieron 2 camiones con los que se trasladó mobiliario que estaba dado de baja por el cierre de la Escuela Hogar, que funcionaba en el Tranque Lautaro. Estos hechos tan significativos para cualquier docente instaron a aceptar con mayor fuerza, compromiso y desafío a asumir labor pedagógica.

Pronto llegan otros profesores y profesoras jóvenes provenientes de distintas localidades de la ex provincia de Atacama, que se suman a la labor docente y por insistentes diligencias con autoridades se logra conexión de agua potable, electricidad, un comedor y pasado un año el mobiliario nuevo para los alumnos y alumnas, el piso de cemento para patio y cancha de básquetbol, lo que indujo a que cada vez, se sumen más estudiantes proveniente de otras escuelas a las que acudían al no haber una en su sector, lo que permitió abrir en dos años la matrícula para el séptimo y el octavo año y llegar a tener una matrícula de aproximadamente 600 estudiantes en dos jornadas de trabajo.

Larga es la lista de profesores y profesoras normalistas que se desempeñaron en esta escuela, llegando posteriormente algunos a ocupar por su vocación docente, eficiencia y eficacia en su labor profesional, importantes cargos ejecutivos, algunos a nivel de

Escuela Normal, Universidad Técnica, Dirección Provincial de Educación y direcciones de escuela y liceos de la comuna. Gran homenaje a esos relevantes profesores y profesoras que han fallecido y que hicieron de esta escuela su “Universidad de desarrollo profesional y personal” por la gran y sana convivencia que en ella vivieron.

Muchos hitos relevantes para la educación se realizaron, se plantearon, se ejecutaron en esta escuela, solo a manera de ejemplo, “cambiar el sistema de calificaciones cuantitativo a uno cualitativo”, “disminuir y dar tareas solo cuando es necesario”, algo que a la fecha aún no se determina, por estas inquietudes de jóvenes maestros de esa época la comunidad la denominó la “Universidad de Las Brisas”.

Recordar a padres y apoderados, inspectores, personal auxiliar, todos muy comprometidos con la labor de la escuela, es de justicia, ya que, ellos ayudaron a consolidar el proyecto educativo y que decir, de los alumnos y alumnas que realmente llegaron a querer a su “escuelita”, la cuidaron y realmente se hizo realidad el que esta era su “segundo hogar” y que marcaban presencia en todo evento escolar que ocurriera en la ciudad.

En estos 54 años de vida de esta escuela existen grandes hechos pedagógicos, anécdotas, momentos tristes y otros de mucha satisfacción y alegría, largos de describir. En el presente cincuentenarias aulas han cumplido un rol muy importante y ya desgastadas esperan la gran noticia de la construcción de un nuevo edificio para nuestra querida, inolvidable y bien nombrada “Universidad Las Brisas” que por su labor pasada y presente lo merece.

Reseña histórica obtenida del primer director y fundador de la escuela Las Brisas, el señor Geraldo Claro Díaz.



III. PRESENTACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO.

(INFORMACIÓN INSTITUCIONAL)

La escuela Las Brisas, se encuentra ubicada en pasaje Fresia N° 349, población Cartavío, comuna de Copiapó. Es un establecimiento perteneciente a Servicio de Educación Local Atacama, que atiende a un promedio de 228 estudiantes, procedentes del sector y sectores aledaños, con un curso por nivel, desde pre kínder a octavo año básico.

Tenemos la cantidad de 74 estudiantes que pertenecen al programa integración escolar, es decir el 32 % de nuestros estudiantes están diagnosticados y presentan alguna necesidad educativa especial, estos son atendidos de acuerdo a sus diagnósticos por los diferentes especialistas que componen el programa, entre los diagnósticos que atendemos se encuentran los siguientes:

DIAGNÓSTICOS	PROFESIONALES QUE INTERVIENEN
Discapacidad intelectual	Neurólogo, docente de aula común, educadora diferencial y psicólogo.
Trastorno específico del lenguaje.	Fonoaudióloga, educadora de párvulo y educadora diferencial.
Trastorno específico de aprendizaje	Docente de aula común y psicopedagoga.
Coefficiente intelectual de rango límite	Docente de aula común, psicólogo y educadora diferencial.
Autismo	Psicólogo, fonoaudiólogo y profesor de educación especial/diferencial.

La escuela cuenta con un centro general de padres y apoderados, centro de alumnos, consejo escolar, consejo de profesores, equipo de convivencia escolar, equipo de gestión y equipo directivo, equipo PIE; lo que permite una gestión participativa, democrática, sistemática y con mayor grado de pertenencia.

Equipo directivo:

Nombre	Cargo
Erika Leiva Guzmán	Directora
Joanna Mazo Alcaide	Subdirectora
Mario Bordonas Salas	Jefe Unidad Técnico Pedagógico
Mónica Segovia Calderón	Inspectora General

Equipo de gestión:

Nombre	Cargo
Erika Leiva Guzmán	Directora
Joanna Mazo Alcaide	Subdirectora
Mario Borne Salas	Jefe Unidad Técnico Pedagógico
Mónica Segovia Calderón	Inspectora General
Marcela Díaz Molina	Encargada convivencia escolar
Lorena Daza Soto	Apoyo Unidad Técnico Pedagógico y coordinadora de párvulo.
Patricia Salas López	Coordinadora programa integración escolar



Equipo PIE

Profesional	Cantidad
Educadora Diferencial	2
Psicopedagogo/as	3
Psicólogo	1
Fonoaudióloga	1

Consejo escolar:

Nombre	Función
Erika Leiva Guzmán	Directora
Marcelo Quiroga	Representante del sostenedor
Berta Chávez Gómez	Presidenta Centro De Padres y Apoderados
Marcela Cisterna Ordenes	Representante docente
Roxana Donoso Toro	Representante de los asistentes
Cristopher Alfaro Toledo	Presidente Centro de Estudiantes
Edda Dau Barahona	Representante de educación parvularia

Centro de padres y apoderados:

Nombre	Cargo
Berta Chávez Gómez	Presidenta
Jaqueline Cerda Montero	Vicepresidenta
Jimena Pérez Tapia	Tesorera
Vicky Pizarro López	Secretaria
María Olga Urquieta	Delegada
Katherine Muñoz Torres	Delegada

Personal docente:

Personal Docente	Cantidad	Especialidad
Educadoras de párvulos	6	Párvulos
Docentes	5	Generalistas
Docente	1	Lenguaje
Docente	1	Matemáticas
Docente	1	Educación física
Docente	1	Danza
Docente	1	Ingles
Docente	1	Música Instrumental
Docente	2	Religión
Docente	1	Encargada Biblioteca y lectura entretenida.
Docente	1	Encargado plan lector
Total	19	docentes de aula.



Asistentes de la educación:

Función	Cantidad
Secretaria	1
Técnicos párvulos	4
Asistentes de aula	2
Tutor sombra	2
Inspectoras de patio	2
Psicóloga SEP	1
Trabajadora social SEP	1
Administrativo informático SEP	1
Psicopedagoga SEP	1
Portera	1
Asistentes servicios menores	4
Total, asistentes de la educación	20



Contamos con recursos provenientes de la subvención normal y los siguientes programas: PIE; Pro- retención, FAEP; y estamos adscrito a la ley SEP, por lo que nos permite contar con recursos destinados al desarrollo de nuestro PEI y PME.

Nuestro establecimiento cuenta con los diferentes reglamentos y planes formativos, que entregan lineamientos a nuestras funciones, a la gestión institucional y gestión curricular, estos son:

- PEI: Proyecto Educativo Institucional.
- Reglamento de Evaluación y promoción.
- Reglamento Interno Escolar.
- Planes formativos:
 - Plan de seguridad escolar.
 - Plan de afectividad, sexualidad y género.
 - Plan de desarrollo profesional docente.
 - Plan de inclusión.
 - Plan de formación ciudadana.
 - Plan de gestión de convivencia escolar.

En cuanto a infraestructura contamos con los siguientes espacios:

Espacios físicos	Cantidad	Estado
Salas aula común	10	3 regular – 7 buen estado
Aula de recursos	1	Buen estado
Biblioteca	1	Buen estado
Sala informática	1	Buen estado
Sala profesores	1	Regular
Comedor funcionarios	1	Regular
Comedor estudiantes	1	Buen estado
Oficina dirección	1	Buen estado
Oficina subdirección	1	Buen estado
Oficina inspectora general	1	Buen estado
Inspectoría	1	Buen estado
Oficina equipo unidad técnico pedagógico	1	Buen estado
Oficina equipo convivencia escolar-dupla	1	Buen estado
Baños estudiantes básica	4	Buen estado
Baños estudiantes educación parvulario	2	Buen estado
Baños funcionarios	4	Buen estado
Patio estudiantes básica	1	Regular
Patio estudiantes educación parvulario	1	Regular

Nuestra escuela ha sido categorizada por la agencia de la calidad, en categoría de insuficiente, debido a los bajos resultados obtenidos desde el año 2013 en adelante, el año 2019 la agencia de la calidad nos informó que nuestro establecimiento logró mejoras significativas y los resultados académicos de octavo básico, año 2019 nos muestran avances importantes para nuestra comunidad, logrando obtener en los índices de desarrollo personal y social, mejoras significativamente más altas que años anteriores y en comparación con otros establecimientos con nuestras mismas características nos encontramos con mejoras significativas por sobre la media nacional, esto nos indica que estamos en un proceso de mejora continua.

Nuestro establecimiento ofrece talleres de libre elección a los estudiantes y estos son los siguientes:

- Taller de danza
- Taller de danza afro-latinoamericana
- Taller de fútbol
- Taller Cheerleader
- Taller de computación
- Taller de música instrumental y canto
- Taller de lectura entretenida
- Taller de artes manuales Decoupage
- Taller de Batucada

Con el objetivo de generar alianzas estratégicas de colaboración a nuestros estudiantes y familia, contamos con redes de apoyo externas como lo son:

✓ Programas de la Red Mejor Niñez:

✓ PPF Sueños	✓ PIE 24 horas Copiapó
✓ PPF Poverello	✓ PAIF 24 horas
✓ PPF Liwen	✓ PDC (Programa de Protección Problemático de consumo y drogas)
✓ PPF Horizonte	✓ EDT (Programa de Detección Temprana)
✓ FAE Prolazos	✓ PIE Aline 24 horas
✓ PIE Diálogos	✓ PRM Cepij Tierra Amarilla
✓ PIE Kitza	✓ PRM Larisa- Fundación Talita Kum
✓ PRM Cepij	

Otras redes como:

✓ Municipalidad Copiapó
✓ OPD: I. Municipalidad de Copiapó
✓ Red Salud
✓ Hospital Regional de Copiapó; San José del Carmen.
✓ PASMI (Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil, 5 a 9 años).
✓ Cesfam Juan Martínez.
✓ Cesfam Pedro León Gallo.
✓ Tribunal de Familia de Copiapó.
✓ URAVIT (Unidad de Atención a víctimas y testigos) fiscal regional.
✓ Carabineros (Plan Cuadrante 6).
✓ PDI Copiapó.
✓ JUNAEB

EFICIENCIA INTERNA DEL ESTABLECIMIENTO.

Horarios de clases.

Curso	Lunes	Martes a jueves	Viernes
Prekínder - kínder	8:00 a 15:55 horas	8:00 a 15:30 horas	8:00 a 13:00 horas
Primero a octavo	8:00 a 16:20 horas	8:00 a 15:30 horas	8:00 a 13:00 horas

Matricula párvulo.

Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
58	47	43	33	32	35	35	29

Matricula básica.

Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
246	269	278	267	238	224	253	198

Repitencia

Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
2,7%	6,4%	0,8%	0%	0,4%	0%	0,4%
6	16	2	0	1	0	1

Trayectoria resultados SIMCE.

Lenguaje

Curso	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
2°	201	208	NA	NA	NA	NA
4°	241	205	227	215	217	NA
6°	192	216	216	0	211	NA
8°	215	191	217	197	NA	203

Matemática

Curso	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
2°	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4°	216	186	205	197	194	NA
6°	202	214	208	0	196	NA
8°	215	208	201	209	NA	203

Indicadores de Desarrollo Personal y Social. (Puntaje 0 - 100) 2014 - 2019.

	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Autoestima Académica y Motivación Escolar	75	75	75	75	74	71	78
Clima de Convivencia Escolar	75	75	75	75	72	66	88
Participación y Formación Ciudadana	75	75	75	75	79	77	85
Hábitos de Vida Saludable	73	73	73	73	63	66	74

IV.-ENTORNO

La escuela Las Brisas, se encuentra ubicada en pasaje Fresia N° 349, población Cartavío, comuna de Copiapó. Es un establecimiento perteneciente a Servicio de Educación Local Atacama, que atiende a un total de 228 estudiantes, procedentes del sector y sectores aledaños, con un curso por nivel, desde pre kínder a octavo año básico. Nuestros estudiantes provienen de hogares de bajo nivel sociocultural, económico y educacional, tenemos un Índice de vulnerabilidad de 65%. Contamos con 96 estudiantes extranjeros matriculados, lo que corresponde a un 42% de los estudiantes que asisten a nuestro establecimiento; de nacionalidades boliviana, peruana, colombiana, venezolana y argentina.

IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO.

I. IDENTIDAD

Nuestro lema: DEJANDO HUELLAS, SEMBRANDO ESPERANZA.

Los sellos educativos son aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos proponemos para el proceso educativo de nuestros estudiantes y que nos distinguen en su conjunto de otros proyectos educativos.

Nuestro sello educativo es:

Sello artístico: Promovemos y propiciamos el desarrollo artístico en sus diferentes áreas para potenciar las habilidades de los y las estudiantes que favorezcan sus procesos cognitivos y socioemocionales a través de la implementación curricular en el aula en cada una de las asignaturas.



II. Visión

La escuela Las Brisas se destacará como una escuela líder en la formación integral del alumnado, posicionando su sello artístico como uno de sus ejes en el quehacer pedagógico, fortaleciendo el bienestar personal y social a través de la empatía, la resiliencia, la honestidad y la responsabilidad, que les permita integrarse y contribuir a una sociedad en constante cambio.

III. Misión

La escuela Las Brisas, busca garantizar e incrementar el desarrollo cognitivo y socioemocional de los estudiantes a través de habilidades artísticas implementadas en las diferentes asignaturas que propicien el fortalecimiento de la empatía, honestidad, responsabilidad y la resiliencia como valores fundamentales en la formación integral de los y las estudiantes.

IV. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

A. PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO

El plan estratégico es un programa de actuación que consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo. Esta programación se plasma en un documento de consenso donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia la gestión en pos de la mejora educativa.

✓ Dimensión Liderazgo

Objetivo general:

Conducir de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento propiciando que los distintos actores de la comunidad educativa se identifiquen con el proyecto educativo institucional movilizándolo a la comunidad educativa a la mejora continua en un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.

✓ Dimensión Pedagógica

Objetivo general Educación Básica:

Mejorar las prácticas pedagógicas en el aula por medio de la implementación de un proceso sistemático de acompañamiento docente y reflexión pedagógica que impacten positivamente en el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

✓ Dimensión Convivencia Escolar.

Objetivo general:

Promover los cuatro modos de convivir en toda la comunidad educativa, desarrollando habilidades socioemocionales que permitan el bienestar físico y psicológico de todos sus integrantes, a través de los planes formativos y curriculares, enmarcados en los valores institucionales y de nuestro sello.

✓ Dimensión Gestión de Recursos.

Objetivo general:

Gestionar de manera oportuna y eficaz los recursos del establecimiento para fortalecer los procesos de gestión institucional y generar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, a través de procedimientos y prácticas sistemáticas.

B. VALORES INSTITUCIONALES DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO.

Los valores institucionales, son el conjunto de características y normas de convivencia seleccionadas por la comunidad educativa, con las cuales desean identificar y guiar el desarrollo de los actores que intervienen en el proceso, siendo los estudiantes quienes los proyectarán y se identificarán con ellos en su vida futura.

- ❖ **EMPATÍA:** consideramos que la empatía es un valor principal dentro de la comunidad educativa, ya que esta permite mirar al otro como a un igual y es capaz de percibir, compartir o inferir en los sentimientos, pensamientos y emociones de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar.
- ❖ **RESILIENCIA:** la entendemos como una habilidad emocional, cognitiva y sociocultural para reconocer y enfrentar constructivamente situaciones difíciles que amenazan el desarrollo de las personas.
- ❖ **HONESTIDAD:** creemos que es un valor fundamental en todas las personas, que permite vivir una vida en sincronía con lo que pensamos, sentimos y hacemos, actuando siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia.
- ❖ **RESPONSABILIDAD:** valoramos enormemente la capacidad de todos los miembros de la comunidad educativa en asumir responsablemente sus compromisos de manera consciente, cumpliendo con las acciones encomendadas y afrontándolas de forma positiva e íntegra.

PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Perfil del Equipo Directivo y Gestión

El equipo directivo de la escuela debe cumplir con el siguiente perfil:

- ✓ Cumple profesionalmente con el Marco para la Buena Dirección y liderazgo.
- ✓ Es paciente y consistente en su labor.
- ✓ Lucha por lograr la calidad.
- ✓ Prevé las necesidades a largo plazo.
- ✓ Sabe enmarcar los objetivos del grupo.
- ✓ Adaptabilidad y creatividad para el cambio y lo nuevo.
- ✓ Es hábil en la toma de decisiones.
- ✓ Promueve la alimentación saludable en todos los integrantes de la comunidad escolar.
- ✓ Posee tacto psicológico para tratar de acuerdo a las características particulares de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Es entusiasta, motivador y proactivo.
- ✓ Trasmite energía positiva a quienes le rodean.
- ✓ Es empático, honesto y responsable.
- ✓ Se ve a sí mismo y a los que lo rodean en un continuo proceso de aprendizaje y perfeccionamiento.
- ✓ Participa en cursos de perfeccionamiento y capacitación con una actitud profesional.
- ✓ Presenta iniciativas para el mejoramiento de la calidad del proceso educativo.
- ✓ Reconoce sus errores y se disculpa ante quien corresponda.
- ✓ Pone a disposición de los demás sus experiencias logradas.
- ✓ Atiende con amabilidad, tanto a los alumnos como los apoderados.
- ✓ Fomenta las actividades de los sellos que desarrolla la escuela.
- ✓ Monitorea periódicamente para que las clases sean interesantes y motivadoras para los estudiantes.
- ✓ Estimula positivamente a los estudiantes creyendo en sus altas expectativas.
- ✓ Participa en convivencias con sus pares, apoderados y estudiantes.
- ✓ Refuerza las actitudes positivas de los niños y sus padres y apoderados.
- ✓ Promueve el trabajo en equipo y colaborativo.
- ✓ Procura la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Es respetuoso con la labor de otros miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Es integrador.
- ✓ Abiertos a la crítica constructiva.
- ✓ Aborda las dificultades como oportunidades para la mejora.
- ✓ Posee un espíritu constructivo y comprometido con la búsqueda constantes de soluciones.
- ✓ Con un alto sentido de la empatía, honestidad, sensibilidad y responsabilidad.

Perfil del docente

- ✓ Comprende cómo aprenden los/las estudiantes y cómo influyen los factores educativos familiares, sociales y culturales en su desarrollo y atiende sus diferencias individuales para preparar sus clases. (materiales, evaluaciones etc.)
- ✓ Conoce su disciplina, la didáctica y el currículum escolar vigente al momento de enseñar.
- ✓ Planifica sus clases considerando conocimientos previos, el currículum vigente, el contexto, las características de los estudiantes y las evaluaciones realizadas para producir aprendizajes significativos.
- ✓ Evalúa de diversas maneras los aprendizajes de los alumnos formativa y calificativamente.
- ✓ Genera un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado para el aprendizaje efectivo y para la sana convivencia.
- ✓ Promueve y desarrolla capacidades socioemocionales de sus estudiantes para favorecer su sana participación dentro de la vida social del país.
- ✓ Implementa una enseñanza inclusiva y desafiante para el logro de aprendizajes profundos.
- ✓ Promueve el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y la metacognición para fomentar en los alumnos el aprendizaje comprensivo, reflexivo y autónomo.
- ✓ Evalúa y retroalimenta a los alumnos para potenciar sus aprendizajes.
- ✓ Resguarda el bienestar de los alumnos de acuerdo la legislación vigente.
- ✓ Se esmera en alcanzar el desarrollo profesional continuo.
- ✓ Se hace responsable participando en el desarrollo y el mejoramiento del centro educativo tanto individual como colectivamente.
- ✓ Maneja en nivel básico-medio uso de tecnología de la información y la comunicación (TIC).
- ✓ Con un alto sentido de la empatía, honestidad, sensibilidad y responsabilidad.

Perfil del profesor o profesora jefe

- ✓ Gestiona aprendizajes, actividades institucionales, involucramiento de las familias en el proceso educativo y mantiene una comunicación fluida entre todos los estamentos.
- ✓ Emplea estrategias de motivación para que los estudiantes se involucren, se responsabilicen, se comprometan con sus aprendizajes y cumplan con rutinas establecidas.
- ✓ Conoce las necesidades educativas de todos sus estudiantes e identifican las dificultades que existen para su participación y para su aprendizaje.
- ✓ Promueve en sus estudiantes la autorregulación y la autoevaluación de sus aprendizajes.
- ✓ Desarrolla en sus estudiantes competencias socioemocionales tales como autoconocimiento, autorregulación, conciencia del otro, habilidades sociales y toma de decisiones.
- ✓ Comprende las etapas del desarrollo psicoiosocial, cognitivo y lingüístico que le permiten promover el aprendizaje y la formación integral de todos sus estudiantes.
- ✓ Conoce las características individuales y el contexto familiar, cultural, social, de sus estudiantes.
- ✓ Reconoce y valora la diversidad, promoviendo relaciones de respeto, honestidad y de equidad en todos los contextos y aborda oportunamente situaciones que dañen el ambiente, así como también el bienestar y la dignidad de las personas.
- ✓ Procura prevenir y resolver conflictos en espacios presenciales y virtuales para mantener una sana convivencia entre los diversos integrantes de la comunidad educativa, manteniendo una comunicación fluida y constante con todos sus integrantes.

- ✓ Fomenta la participación de los estudiantes en su educación cívica.
- ✓ Promueve y participa activamente en las acciones relevantes al sello institucional.
- ✓ El profesor jefe cumple con todos los perfiles del docente de asignatura.
- ✓ Con un alto sentido de la empatía, honestidad, sensibilidad y responsabilidad.

Perfil del docente de música instrumental

Cumple con el perfil del docente generalista

- ✓ Maneja ampliamente el área de música instrumental, por lo que tiene la facilidad de desarrollar las actividades artísticas que el establecimiento requiera
- ✓ Maneja estrategias para la enseñanza de los distintos instrumentos musicales
- ✓ Maneja el folclor latinoamericano y se preocupa por desarrollarlas en sus estudiantes
- ✓ Presenta disposición a capacitarse en aquellas áreas débiles, para responder a los requerimientos del establecimiento
- ✓ Presenta buena disposición, trabaja en equipo y colabora con todas las disciplinas impartidas en el establecimiento en pos del desarrollo del sello
- ✓ Motiva constantemente a sus estudiantes, pares y apoderados en el desarrollo del sello institucional
- ✓ Desarrolla el sentido de la pertenencia a través de las artes
- ✓ Maneja software de creación de partituras
- ✓ Posee experiencia en creación de arreglos/versiones de música, en dirección de ensambles instrumentales juveniles/infantiles e integrando agrupaciones musicales.
- ✓ Manejo de un instrumento musical en nivel avanzado
- ✓ Manejo básico de al menos un instrumento melódico y uno armónico
- ✓ Con un alto sentido de la empatía, honestidad, sensibilidad y responsabilidad.

Perfil del docente de Danza

Cumple con el perfil del docente generalista.

- ✓ Maneja ampliamente el área de danza, por lo que tienen facilidad de desarrollar actividades artísticas que el establecimiento requiera.
- ✓ Maneja áreas del folclore latinoamericano y las técnicas de la danza en general.
- ✓ Posee experiencia en la enseñanza y la dirección de agrupaciones y elencos de danza.
- ✓ Presenta disposición en capacitarse en aquellas áreas débiles, para responder a los requerimientos del establecimiento.
- ✓ Presenta buena disposición, trabaja en equipo y colabora con todas las disciplinas impartidas en el establecimiento en pos del desarrollo del sello.
- ✓ Desarrolla el sentido de la pertenencia a través de las artes.
- ✓ Con un alto sentido de la empatía, honestidad, sensibilidad y responsabilidad.

Perfil de la educadora de párvulos

- ✓ La educadora de párvulos en nuestra institución debe ser:
- ✓ Conocedora de los diferentes instrumentos pedagógicos que dan sustento a su trabajo diario.
- ✓ Promotora de los derechos del niño y la niña
- ✓ Comprometida con la difusión de los Principios pedagógicos que sustentan las bases de nuestro currículo
- ✓ Comprometida con la difusión de nuestros sellos institucionales.
- ✓ Comprometida y responsable con su trabajo administrativo y pedagógico.
- ✓ Comprometida con la instalación de valores que sustenten un desarrollo armónico de nuestros niños y niñas.
- ✓ Innovadora.
- ✓ Con capacidad de trabajo en equipo.
- ✓ Con un alto sentido de la empatía, honestidad, sensibilidad y responsabilidad.
- ✓ Con habilidades comunicativas que favorezcan vínculos con todos los estamentos educativos especialmente con las familias de los párvulos.
- ✓ Con una visión holística en relación al trabajo relacionado con los sellos de nuestro establecimiento.
- ✓ Poseedora de condiciones emocionales y físicas pertinentes a su labor
- ✓ Poseedora de habilidades que le permitan desarrollar en los párvulos una conciencia estética y emocional en relación al mundo que los rodea.

Perfil técnico educación parvularia

- ✓ El asistente técnico en párvulos en nuestra institución debe ser:
- ✓ Poseedora de dominio de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le permitan ejecutar labores complementarias dirigidas al desarrollo y apoyo del proceso educativo en el nivel.
- ✓ Colaboradora, creativa y pro activa.
- ✓ Con disposición al trabajo emergente.
- ✓ Con poder resolutivo en situaciones determinadas.
- ✓ Con carácter lúdico, sensible, acogedora y que no tenga prejuicios.
- ✓ Capaz de otorgar una atención oportuna y cálida a los diferentes requerimientos de los párvulos.
- ✓ Perspicaz para velar por el bienestar físico y emocional de nuestros niños y niñas.
- ✓ Con un alto sentido de la empatía, honestidad, sensibilidad y responsabilidad.

Perfil del asistente de la educación profesional:

- ✓ EL Asistente de Educación profesional de la escuela debe cumplir con el siguiente perfil:
- ✓ Ser comprometido, responsable y puntual en sus labores dentro de la comunidad educativa.
- ✓ Planificar sus actividades profesionales de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes.
- ✓ Tener conocimiento del Proyecto de mejoramiento educativo, Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno del establecimiento educacional con el fin de ser difundidos en la comunidad escolar.
- ✓ Promover los valores con los que se identifica el establecimiento educacional.
- ✓ Realizar las tareas asignadas, según su contrato, en forma eficiente y eficaz.
- ✓ Planifica y se propone metas específicas, en cuanto a la atención desde la diversidad del estudiante.
- ✓ Monitorea y realiza seguimiento de la condición pedagógica, social y emocional del estudiante.
- ✓ Presenta iniciativas para el mejoramiento de la calidad del proceso socioeducativo.
- ✓ Participa activamente en cursos de perfeccionamiento y capacitaciones entregadas por el establecimiento educacional y/o el Sostenedor.
- ✓ Con un alto sentido de la empatía, honestidad, sensibilidad y responsabilidad.

Perfil del asistente de la educación no profesional:

- ✓ EL Asistente de Educación de la escuela debe cumplir con el siguiente perfil:
- ✓ Cumple su labor con dedicación, compromiso y puntualidad.
- ✓ Promover los valores con los que se identifica el establecimiento educacional.
- ✓ Mantiene un buen trato con la comunidad educativa.
- ✓ Reconoce el rol socioeducativo que cumple el establecimiento educacional.
- ✓ Tener conocimiento de los reglamentos y planes formativos del establecimiento con el fin de ser difundidos en la comunidad escolar.
- ✓ Actúa como ente conciliador frente a conflictos que se visualizan dentro de la comunidad educativa.
- ✓ Orienta a los estudiantes en situaciones conflictivas, respecto de su conducta.
- ✓ Colabora en el ingreso y salida de los estudiantes.
- ✓ Colabora en el cuidado y buen uso de los espacios que brinda el establecimiento a la comunidad educativa.
- ✓ Colabora con las actividades extraprogramáticas que se le confíen, promoviendo la proactividad.
- ✓ Mantiene en buenas condiciones los implementos de trabajo entregados, además de informar posibles pérdidas y deterioros que sufran los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educacional a sus superiores.
- ✓ Reconoce y valora la diversidad de la comunidad educativa en cuanto a género y orientación sexual, etnia, nacionalidad, cultura, religión, entre otros.
- ✓ Fomenta la prevención de situaciones discriminatorias dentro de la comunidad escolar.
- ✓ Construye con su grupo de trabajo una visión compartida sobre el tipo de convivencia que se desea promover y la necesidad de corresponsabilidad para lograrla.
- ✓ Respeta y se vincula positivamente con los padres, apoderados y/o adultos responsables, reconociendo la importancia del rol que cumple la familia para una sana convivencia.
- ✓ Respeta y se vincula positivamente con el equipo directivo y los docentes del establecimiento educacional.
- ✓ Se comunica en forma efectiva con los demás integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Mantiene confidencialidad en ciertas situaciones que les puedan informar algunos, apoderados y/o adultos responsables, respecto de los estudiantes y/o situaciones que se encuentren vivenciando.
- ✓ Promueve el trabajo en equipo y colabora en la sana convivencia.
- ✓ Con un alto sentido de la empatía, honestidad, sensibilidad y responsabilidad.

Perfil del estudiante del establecimiento.

El estudiante del establecimiento, debe cumplir con el siguiente perfil:

Debe ser:

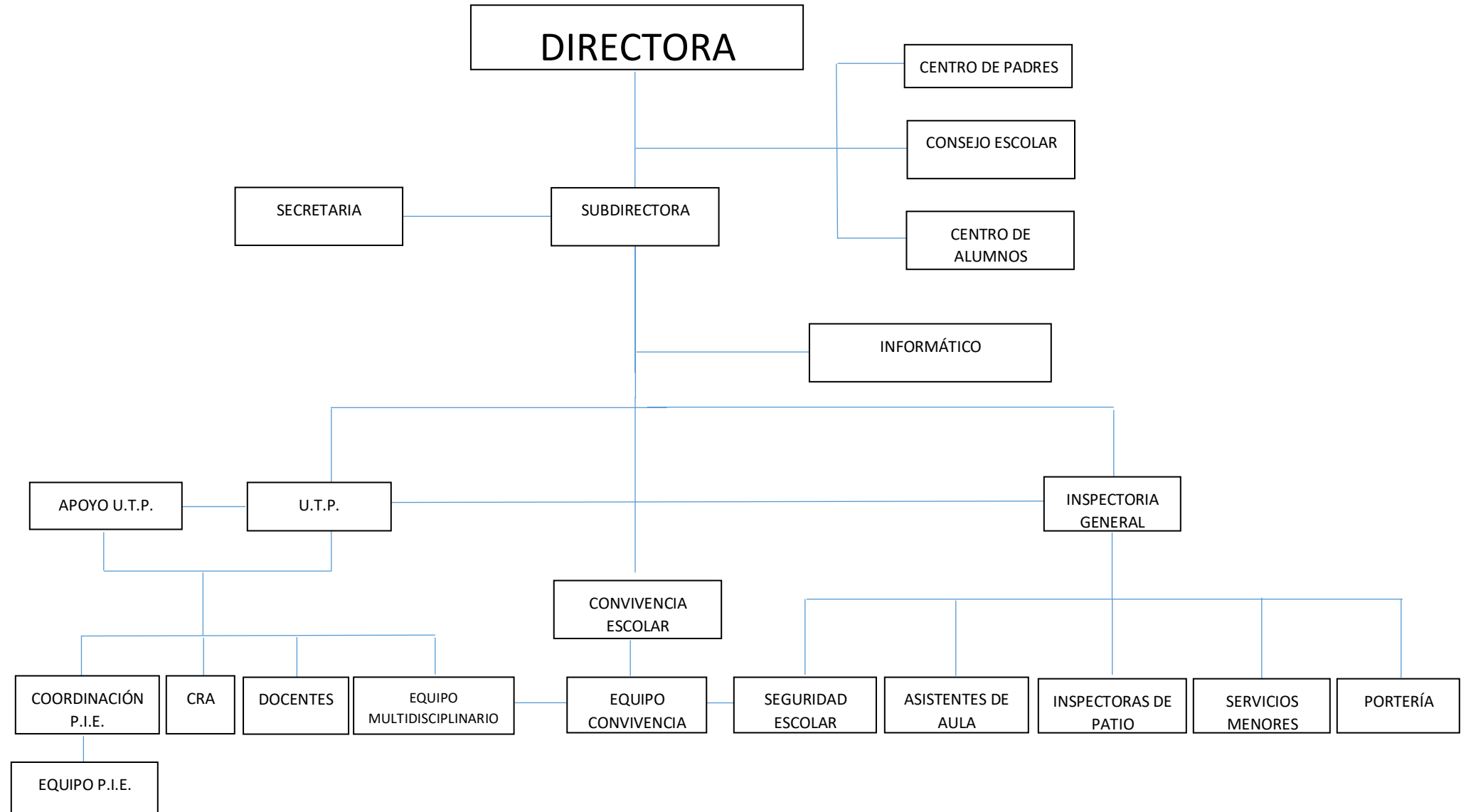
- ✓ Respetuoso, se dirige en forma cortés a los integrantes de la Unidad Educativa, usando un lenguaje adecuado en sus relaciones interpersonales.
- ✓ Adopta una actitud de respeto en la formación, actividades educativas y a nuestros Símbolos Patrios.
- ✓ Se recrea sin violencia, respetando y cuidando su cuerpo y a los demás.
- ✓ Cumple con el horario del Plan de Estudios.
- ✓ Cumple en forma oportuna con sus deberes y tareas escolares.
- ✓ Respeto su palabra cuando se compromete.
- ✓ Cuida el medio ambiente.
- ✓ Respeto las normas y hábitos de higiene y presentación personal.
- ✓ Actúa con empatía, resiliencia, honestidad y responsabilidad.
- ✓ Participa con agrado de las actividades propuestas por la escuela.
- ✓ Trabaja activamente en actividades grupales, aportando ideas.
- ✓ Tiene buena disposición para la convivencia u otras actividades extraescolares.
- ✓ Comparte sus útiles y/o materiales con sus compañeros.
- ✓ Ayuda a estudiar a sus compañeros.
- ✓ Coopero en actividades relacionadas con los sellos de la escuela.
- ✓ Es solidario, proactivo y creativo.

Perfil del Apoderado

El apoderado del establecimiento, debe cumplir con el siguiente perfil:

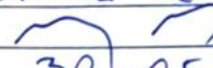
- ✓ Asume con responsabilidad el rol de apoderado, manifestando preocupación permanente por su pupilo, justificando sus inasistencias, control de tareas y lecciones, calendario de evaluaciones, puntualidad y presentación personal.
- ✓ Conoce el Reglamento de Convivencia del Colegio en relación al niño, deberes y obligaciones o, a sus prerrogativas y deberes.
- ✓ Conoce y respeta las normas de convivencia y a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Se integra con espíritu positivo a todas las actividades programadas por el curso y la escuela.
- ✓ Conoce y respeta los protocolos y procedimientos de acción consensuados por los estamentos de la comunidad educativa.
- ✓ Enseña y transmite a su pupilo un alto sentido de la empatía, honestidad, resiliencia y responsabilidad.
- ✓ Opina y se manifiesta en las instancias donde es consultado sobre temas propios del quehacer escolar.
- ✓ Comunica sus inquietudes frente a una medida positiva o negativa, ante el miembro y lugar que corresponde en la escuela.
- ✓ Colabora y participa con las actividades sociales que van en ayuda del estudiante, de apoderados o miembro de la comunidad escolar.
- ✓ Se dirige con respeto a los docentes y otros miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Frente a alguna dificultad, duda o conflicto, sigue el conducto regular.
- ✓ Respeto las decisiones pedagógicas y de funcionamiento del establecimiento.
- ✓ Cuida de la integridad física y psicológica de su pupilo.
- ✓ Colabora con el cuidado del establecimiento.

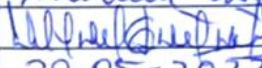
X. ORGANIGRAMA

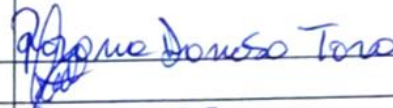


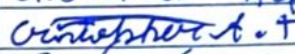
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023 (P.E.I)

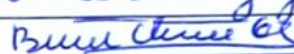
Firman Integrantes del Consejo Escolar con fecha 30 de mayo 2023.

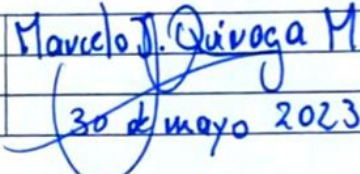
Revisado y aprobado por Presidenta del Consejo Escolar	ERIKA LEIVA G.
Firma	
Fecha	30-05-2023


Revisado y aprobado por representante docentes	Marcela Cisterna O.
Firma	
Fecha	30-05-2023

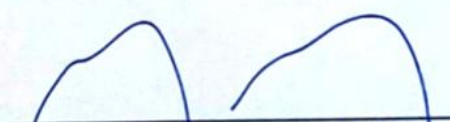
Revisado y aprobado por representante de los asistentes de la educación	Rafael Donoso Toro
Firma	
Fecha	30-5-23

Revisado y aprobado por representante de los estudiantes	CRISTOPHER ALFARO
Firma	
Fecha	30/05/2023

Revisado y aprobado por representante de los padres y apoderados	Berta Chávez Gómez
Firma	
Fecha	30 mayo 2023

Revisado y aprobado por representante del sostenedor	Marcelo J. Quivoga M
Firma	
Fecha	30 de mayo 2023

Revisado y aprobado por representante de educación parvularia	Eddy Qui
Firma	
Fecha	30-05-2023


Erika Leiva Guzmán
Directora Escuela Las Brisas

